

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 37** *Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial relativo a modificación de la Ordenanza 4 Terciario de la UE VII.1 “Sistemas Generales Parque Empresarial + Kodak” del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Las Rozas de Madrid, promovido por la Junta de Compensación de la UE VII-1 “Kodak” (expediente: 26-UB2-00177.0/2024, SIA 24/165).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial relativo a modificación de la Ordenanza 4 Terciario de la UE VII.1 “Sistemas Generales Parque Empresarial + Kodak” del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Las Rozas de Madrid, promovido por la Junta de Compensación de la UE VII-1 “Kodak”. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, de 4 de marzo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/3.530/25)

